III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80 TORRELODONES

PERSONAL

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 15 de febrero de 2024, se aprobó la modificación del complemento específico de la plaza de subinspector, jefe de Policía de la Policía Local, establecido en el anexo de personal del presupuesto para el ejercicio 2024. La exposición pública ha tenido lugar mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 44, correspondiente al 21 de febrero de 2024.

Dentro del plazo de exposición pública (quince días) no se han presentado alegaciones a la modificación del anexo de personal del presupuesto.

Conforme a lo establecido en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación a la aprobación definitiva del presupuesto, y teniendo en cuenta que la modificación del anexo de personal tiene la misma tramitación de aprobación que el presupuesto, al no haberse presentado ninguna alegación ni reclamación, la modificación de la plantilla se entiende definitivamente aprobada.

Torrelodones, a 14 de marzo de 2024.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, María Concepción Pastor de Pablo.

(01/4.134/24)

BOCM-20240318-80